

## PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

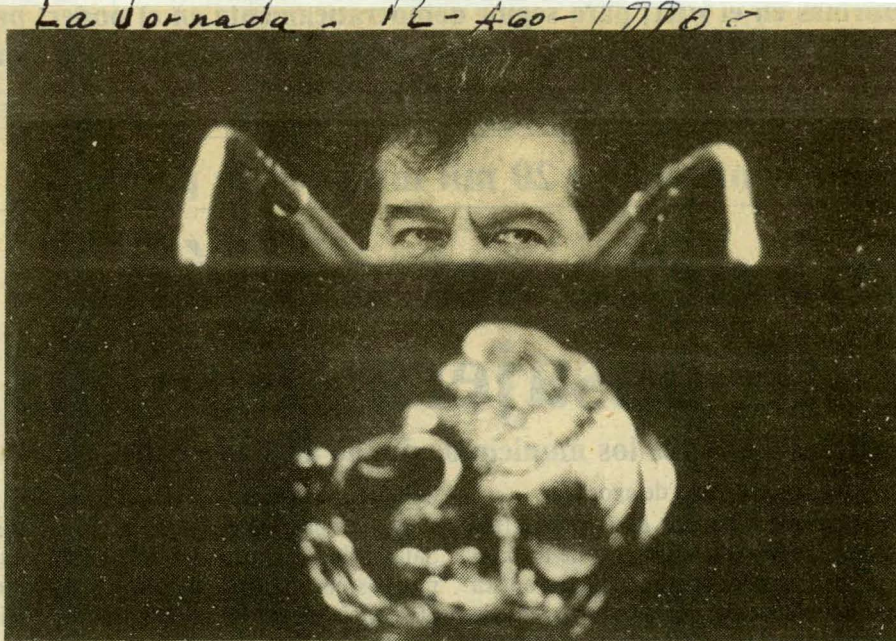
### Auxilios a hidalguenses Solidaridad entre legisladores

**A**l entrar en tierra el martes pasado, la tormenta tropical *Diana*, convertida brevemente en huracán, desencadenó lluvias provocadoras de daños inmensos. Los ha habido en varias entidades, pero en Hidalgo se resintieron más gravemente que en ningún otro lugar. Por ello, los damnificados de la Huasteca requieren auxilios materiales, que es preciso brindarles con prontitud y largueza. ■ 4

inclemencia climática, están urgidos de socorros. Aparte la ayuda gubernamental que las autoridades han organizado, se precisa de apoyos materiales provenientes de la sociedad civil. Especialmente los hidalguenses residentes en la ciudad de México deberían sentir esta emergencia como suya, y acudir al llamado de sus paisanos en desgracia. El gobierno estatal avisa que "la falta de medicamentos, ropa y comida que enfrentan en estos momentos es dramática", y pide que auxilios de ese género se envíen al domicilio de su representación en el Distrito Federal, Sierra Nevada No. 330, Lomas de Chapultepec.

He allí la ocasión de practicar una solidaridad activa. No es que no lo sea la que fue tan festejada durante la concluida, el miércoles 8, Semana Nacional de la Solidaridad. Afirmar que su contenido es insuficiente no es disminuir el valor de las acciones, más del doble de las previstas según sus responsables; no implica desacreditar el Programa Nacional de Solidaridad. En las presentes circunstancias, la vida de los miserables que suman millones sería peor si tales trabajos no se realizaran. Para subrayar su valor político, sin embargo, no era precisa la movilización de recursos y de personas efectuada al comenzar estos meses. Al hacerlo, se introduce un elemento nuevo al análisis de la cuestión, y resulta imposible aislar el examen del Programa mismo de su uso propagandístico, y de los oportunismos suscritos con este motivo. Uno de ellos, mínimo, fue la carta del diputado federal Ismael Garza, aparecida en *El Correo Ilustrado* de nuestro diario el viernes anterior, en que me achaca practicar la "perversidad intelectual" porque según su lectura, hace una semana en este mismo espacio sugerí que la política económica del gobierno busca *intencionalmente* empobrecer. Nunca utilicé ese adverbio, subrayado por el legislador en su recado que, por cierto, debió estar acompañado por datos de un miembro del PRI, regiomontano y antiguo director corporativo del Banco Latino. Le contesto, y a los lectores, que no supongo que con gesto malévolos los autores de los planes económicos del gobierno se frotan las manos mientras imaginan el desempleo y la carestía que quieren provocar para perjuicio de millones de mexicanos. Lo que digo, y la afirmación es sostenible con cifras y evidencias de otro tipo, es que la política económica del gobierno, que se propone otros fines, arroja como subproductos, no deseados pero inevitables hasta ahora, daños y perjuicios a la mayoría de los mexicanos.

Si de solidaridades se trata, la ofrecida por los senadores a sus compañeros



El perredista Porfirio Muñoz Ledo, durante la sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores ■ Foto: José Antonio López

diputados tiene a estas horas la mayor eficacia. El Senado resolvió no modificar, en lo absoluto, la minuta proyecto de decreto relativa al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que recibió el 15 de julio. El proyecto aprobado por los diputados satisfizo enteramente a los senadores, cuyas comisiones dictaminadoras lo expresaron diciendo que ese documento "fomenta la consolidación del sistema de partidos políticos; la conformación de organismos electorales en los cuales partidos, ciudadanos y gobierno comparten la responsabilidad de la conducción de los comicios; el perfeccionamiento del Registro Nacional de Electores y la ampliación de las facultades del tribunal electoral, a fin de conformar una estructura institucional moderna, que garantice un proceso electoral confiable y objetivo".

Asimismo, los dictaminadores del Senado consideraron que "la modernización político electoral que se propone en la minuta objeto de dictamen, tiene como fin el reforzar y ensanchar los cauces de la participación política democrática de la ciudadanía, en un ambiente de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo; que el fortalecimiento del pluralismo ideológico y del sistema de partidos es una aspiración legítima del pueblo de México a través de su historia, que cabe atender día a día; que la legislación electoral propuesta contribuye a fortalecer el estado de derecho y, a través del desarrollo de instituciones democráticas, la legitimidad del sistema político mexicano; y que el nuevo sistema electoral constituye un renovado espacio para la participación activa de los partidos políticos nacionales, conservándose incólume el principio de que no hay más voluntad de decisión que la de cada mexicano en las urnas".

Dañará al desarrollo democrático que el Senado haya perdido su oportunidad de mejorar ese sistema electoral que tanto le satisface y al que se refiere con frases huecas, cuyo sentido verdadero podría ser denunciado por casi todos los ciudadanos que acuden a las urnas, sean muchos o tan pocos como los que, como por accidente, sufragaron en las elecciones legislativas locales de San Luis Potosí, que el PRI está leyendo con ufanía rayana en el desequilibrio. Por otra parte, la decisión senatorial no es sorprendente. Se habría producido una crisis si los senadores desautorizan a los diputados priístas que consiguieron la adhesión de cuatro partidos más, a nor-

mas y principios que favorecen principalmente al PRI mismo, aunque no dejen de incluir avances en aspectos particulares. Casos ha habido en que el Senado impuso su actitud, como al desaprobar en 1966 la modificación constitucional ya acordada por los diputados, destinada a permitir la reelección ininterrumpida de los legisladores. Alfonso Martínez Domínguez, ahora senador, ha de recordar con amargura la derrota que de ese modo sufrió, hace un cuarto de siglo, cuando encabezaba la Cámara de Diputados y quiso establecer la carrera parlamentaria sin obtener el consenso del líder senatorial don Manuel M. Moreno y sin tener en cuenta la equivocidad del presidente Díaz Ordaz frente a él y frente al tema.

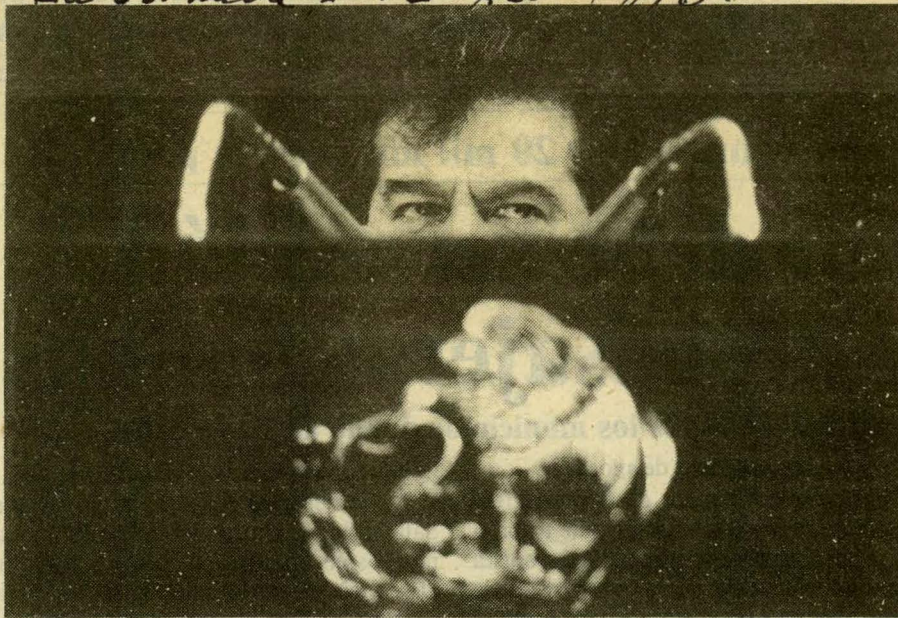
De modo que, aprobado el Código también por los senadores, habrá que esperar la convocatoria al nuevo periodo extraordinario a partir del cual se integrarán los órganos electorales. Se requiere, en efecto, que cada una de las Cámaras designe el par de representantes suyos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, y que la de Diputados conozca las proposiciones presidenciales para designar a los seis consejeros magistrados —digamos que representantes de los ciudadanos vía el gobierno—, y los elija o los nombre por insaculación.

Mientras ello ocurre, la atención pública se concentrará en la actividad de los partidos. Los tres mayores viven horas de definiciones. La más sobresaliente es la que concierne al Partido Revolucionario Institucional, que por doquier celebra asambleas y foros rumbo a su decimocuarta asamblea nacional, los días primero, 2 y 3 de septiembre. La aprobación del Código, y los resultados electorales locales en varias entidades, han disminuido la urgencia de una rotunda transformación en el PRI, según se conjetura entre los estrategias priístas. En marzo, cuando fue lanzada la convocatoria, y el Presidente Salinas trazó directrices para la reforma partidaria, se suponía necesario, y oportuno, no llegar a las elecciones de 1991 con el mismo partido. A esa idea parece haber sucedido la contraria, que supone un aplazamiento de la mudanza estructural y doctrinaria con que el equipo presidencial quería consolidar su presencia en el ala electoral del gobierno. Por eso ahora se avizora una asamblea ritual como las anteriores, pese a la intensa movilización que la precede ahora mismo.

No ha cesado, sin embargo, de rondar en el ánimo de muchos priístas el temor de que la reunión septembrina signifique la conversión del partido en que militan hacia otro que de plano adopte tesis neoliberales. A tal sensación de riesgo responde la comunicación titulada "En defensa de los principios revolucionarios del PRI" (aparecida en *La Jornada* y otros diarios el 8 de agosto). Remito a los lectores a ese texto, y dedico los últimos párrafos del mío a aportar alguna información sobre la personalidad de los firmantes, en el supuesto de que eso permita valorar el sentido y el alcance de su posición, condensada en el concepto de nacionalismo revolucionario, vitando para los actuales dirigentes del gobierno y su partido.

Firma como responsable de la publicación Armando Labra, que figuró en los primeros documentos de la Corriente Democrática y luego se apartó de ella, permaneciendo en el partido que lo hizo diputado en 1976, ahora se ve que para dar la lucha desde dentro. Conviene precisar que casi todos los firmantes de este documento, aunque comparten esa línea táctica con la Corriente Crítica, son ajenos a ella, no obstante que Labra, cuando diputado, estuvo cercano a don Rodolfo González Guevara. Cuando fue presidente del Colegio Nacional de Economistas, Labra se opuso con franqueza a las tesis promovidas por el equipo del entonces secretario de Programación y Presupuesto Miguel de la Madrid, y ha pagado desde entonces las consecuencias políticas de su actitud.

Firman también el ex gobernador de Guerrero Alejandro Cervantes Delgado, cuyo periodo se aprecia como isla de serenidad entre los tormentosos que le han precedido y sucedido; el diputado Heremegildo Anguiano, el único entre quienes fueron legisladores en 1982 y lo son ahora, que ejerció la congruencia de no desnacionalizar lo que nacionalizó entonces; Mario Ezcurdia, el periodista que en el sexenio pasado sacó de su marasmo a *El Nacional*; el senador Julián Gascón Mercado, que como gobernador de Nayarit libró una firme batalla contra las transnacionales tabacaleras que ahora recompran Tabamex; Sofía Méndez Villarreal, la inteligente y proba economista; el también ex gobernador y dirigente agrario yucateco Francisco Luna Kan; los diputados Andrés Henestrosa y Horacio Labastida, autores de páginas memorables, protagonistas de vidas imitables; los también diputados Javier Culebro y Demetrio Sodi, que cumplieron responsabilidades en el comercio social en trance de extinción; los ex diputados Julio Zamora Bátiz y Hugo Castro Aranda, dirigentes, en su hora, de economistas y sociólogos; la ex senadora y feminista Margarita García Flores; Raúl Moreno Wonche, que dirige actualmente el órgano oficial de su partido, *La república*, y Abraham García Ibarra, ex jefe de redacción de *El Día*, que lo auxilia en la nueva etapa de esa revista, que ahora aparece cada semana; y Luis Priego Ortiz, el sí miembro de la Corriente Crítica, y cuya conducta fue avalada ayer mismo por el liberado Aquiles Magaña, líder de los burócratas tabasqueños, preso injustamente durante tres meses, que lo incluyó "de manera especial" entre las personas a quienes agradeció el apoyo que le fue necesario en el rudo trance en que lo colocaron la arbitrariedad y la prepotencia política.



El perredista Porfirio Muñoz Ledo, durante la sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores ■ Foto: José Antonio López

desbordaron los ríos Potrillos, Tecoloco, Tahuizán y Chinguñoso. Un puente se quebró y varios desgajamientos interrumpieron la circulación en la carretera México-Tampico, a la altura de Molango. Como resultado de todo ello, alrededor de treinta personas han muerto. No se ha determinado la cifra definitiva, que puede ser mayor. Otras tantas viviendas fueron anegadas o destruidas, y unos veinte vehículos arrastrados por las aguas.

Cientos de personas —más de mil— se hallan refugiadas en instalaciones públicas en la capital huasteca. Esos hidalguenses y otros que en su propio lugar de residencia resienten los estragos de la inclemencia climática, están urgidos de socorros. Aparte la ayuda gubernamental que las autoridades han organizado, se precisa de apoyos materiales provenientes de la sociedad civil. Especialmente los hidalguenses residentes en la ciudad de México deberían sentir esta emergencia como suya, y acudir al llamado de sus paisanos en desgracia. El gobierno estatal avisa que “la falta de medicamentos, ropa y comida que enfrentan en estos momentos es dramática”, y pide que auxilios de ese género se envíen al domicilio de su representación en el Distrito Federal, Sierra Nevada No. 330, Lomas de Chapultepec.

He allí la ocasión de practicar una solidaridad activa. No es que no lo sea la que fue tan festejada durante la conculuida, el miércoles 8, Semana Nacional de la Solidaridad. Afirmar que su contenido es insuficiente no es disminuir el valor de las acciones, más del doble de las previstas según sus responsables; no implica desacreditar el Programa Nacional de Solidaridad. En las presentes circunstancias, la vida de los miserables que suman millones sería peor si tales trabajos no se realizaran. Para subrayar su valor político, sin embargo, no era precisa la movilización de recursos y de personas efectuada al comenzar estos meses. Al hacerlo, se introduce un elemento nuevo al análisis de la cuestión, y resulta imposible aislar el examen del Programa mismo de su uso propagandístico, y de los oportunismos suscritos con este motivo. Uno de ellos, mínimo, fue la carta del diputado federal Ismael Garza, aparecida en *El Correo Ilustrado* de nuestro diario el viernes anterior, en que me achaca practicar la “perversidad intelectual” porque según su lectura, hace una semana en este mismo espacio sugerí que la política económica del gobierno busca *intencionalmente* empobrecer. Nunca utilicé ese adverbio, subrayado por el legislador en su recado que, por cierto, debió estar acompañado por datos de un miembro del PRI, regiomontano y antiguo director corporativo del Banco Latino. Le contesto, y a los lectores, que no supongo que con gesto malévolo los autores de los planes económicos del gobierno se frotan las manos mientras imaginan el desempleo y la carestía que quieren provocar para perjuicio de millones de mexicanos. Lo que digo, y la afirmación es sostenible con cifras y evidencias de otro tipo, es que la política económica del gobierno, que se propone otros fines, arroja como subproductos, no deseados pero inevitables hasta ahora, daños y perjuicios a la mayoría de los mexicanos.

Si de solidaridades se trata, la ofrecida por los senadores a sus compañeros

diputados tiene a estas horas la mayor eficacia. El Senado resolvió no modificar, en lo absoluto, la minuta proyecto de decreto relativa al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que recibió el 15 de julio. El proyecto aprobado por los diputados satisfizo enteramente a los senadores, cuyas comisiones dictaminadoras lo expresaron diciendo que ese documento “fomenta la consolidación del sistema de partidos políticos; la conformación de organismos electorales en los cuales partidos, ciudadanos y gobierno comparten la responsabilidad de la conducción de los comicios; el perfeccionamiento del Registro Nacional de Electores y la ampliación de las facultades del tribunal electoral, a fin de conformar una estructura institucional moderna, que garantice un proceso electoral confiable y objetivo”.

Asimismo, los dictaminadores del Senado consideraron que “la modernización político electoral que se propone en la minuta objeto de dictamen, tiene como fin el reforzar y ensanchar los cauces de la participación política democrática de la ciudadanía, en un ambiente de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo; que el fortalecimiento del pluralismo ideológico y del sistema de partidos es una aspiración legítima del pueblo de México a través de su historia, que cabe atender día a día; que la legislación electoral propuesta contribuye a fortalecer el estado de derecho y, a través del desarrollo de instituciones democráticas, la legitimidad del sistema político mexicano; y que el nuevo sistema electoral constituye un renovado espacio para la participación activa de los partidos políticos nacionales, conservándose incólume el principio de que no hay más voluntad de decisión que la de cada mexicano en las urnas”.

Dañará al desarrollo democrático que el Senado haya perdido su oportunidad de mejorar ese sistema electoral que tanto le satisface y al que se refiere con frases huecas, cuyo sentido verdadero podría ser denunciado por casi todos los ciudadanos que acuden a las urnas, sean muchos o tan pocos como los que, como por accidente, sufragaron en las elecciones legislativas locales de San Luis Potosí, que el PRI está leyendo con ufania rayana en el desequilibrio. Por otra parte, la decisión senatorial no es sorprendente. Se habría producido una crisis si los senadores desautorizan a los diputados priistas que consiguieron la adhesión de cuatro partidos más, a nor-

mas y principios que favorecen principalmente al PRI mismo, aunque no dejen de incluir avances en aspectos particulares. Casos ha habido en que el Senado impuso su actitud, como al desaprobar en 1966 la modificación constitucional ya acordada por los diputados, destinada a permitir la reelección ininterrumpida de los legisladores. Alfonso Martínez Domínguez, ahora senador, ha de recordar con amargura la derrota que de ese modo sufrió, hace un cuarto de siglo, cuando encabezaba la Cámara de Diputados y quiso establecer la carrera parlamentaria sin obtener el consenso del líder senatorial don Manuel M. Moreno y sin tener en cuenta la equivocidad del presidente Díaz Ordaz frente a él y frente al tema.

De modo que, aprobado el Código también por los senadores, habrá que esperar la convocatoria al nuevo periodo extraordinario a partir del cual se integrarán los órganos electorales. Se requiere, en efecto, que cada una de las Cámaras designe el par de representantes suyos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, y que la de Diputados conozca las proposiciones presidenciales para designar a los seis consejeros magistrados —digamos que representantes de los ciudadanos vía el gobierno—, y los elija o los nombre por insaculación.

Mientras ello ocurre, la atención pública se concentrará en la actividad de los partidos. Los tres mayores viven horas de definiciones. La más sobresaliente es la que concierne al Partido Revolucionario Institucional, que por doquier celebra asambleas y foros rumbo a su decimocuarta asamblea nacional, los días primero, 2 y 3 de septiembre. La aprobación del Código, y los resultados electorales locales en varias entidades, han disminuido la urgencia de una rotunda transformación en el PRI, según se conjetura entre los estrategas priistas. En marzo, cuando fue lanzada la convocatoria, y el Presidente Salinas trazó directrices para la reforma partidaria, se suponía necesario, y oportuno, no llegar a las elecciones de 1991 con el mismo partido. A esa idea parece haber sucedido la contraria, que supone un aplazamiento de la mudanza estructural y doctrinaria con que el equipo presidencial quería consolidar su presencia en el ala electoral del gobierno. Por eso ahora se avizora una asamblea ritual como las anteriores, pese a la intensa movilización que la precede ahora mismo.

No ha cesado, sin embargo, de rondar en el ánimo de muchos priistas el temor de que la reunión septembrina signifique la conversión del partido en que militan hacia otro que de plano adopte tesis neoliberales. A tal sensación de riesgo responde la comunicación titulada “En defensa de los principios revolucionarios del PRI” (aparecida en *La Jornada* y otros diarios el 8 de agosto). Remito a los lectores a ese texto, y dedico los últimos párrafos del mío a aportar alguna información sobre la personalidad de los firmantes, en el supuesto de que eso permita valorar el sentido y el alcance de su posición, condensada en el concepto de nacionalismo revolucionario, vitando para los actuales dirigentes del gobierno y su partido.

Firma como responsable de la publicación Armando Labra, que figuró en los primeros documentos de la Corriente Democrática y luego se apartó de ella, permaneciendo en el partido que lo hizo diputado en 1976, ahora se ve que para dar la lucha desde dentro. Conviene precisar que casi todos los firmantes de este documento, aunque comparten esa línea táctica con la Corriente Crítica, son ajenos a ella, no obstante que Labra, cuando diputado, estuvo cercano a don Rodolfo González Guevara. Cuando fue presidente del Colegio Nacional de Economistas, Labra se opuso con franqueza a las tesis promovidas por el equipo del entonces secretario de Programación y Presupuesto Miguel de la Madrid, y ha pagado desde entonces las consecuencias políticas de su actitud.

Firman también el ex gobernador de Guerrero Alejandro Cervantes Delgado, cuyo periodo se aprecia como isla de serenidad entre los tormentosos que le han precedido y sucedido; el diputado Hermenegildo Anguiano, el único entre quienes fueron legisladores en 1982 y lo son ahora, que ejerció la congruencia de no desnacionalizar lo que nacionalizó entonces; Mario Ezcurdia, el periodista que en el sexenio pasado sacó de su marasmo a *El Nacional*; el senador Julián Gascón Mercado, que como gobernador de Nayarit libró una firme batalla contra las transnacionales tabacaleras que ahora recompran Tabamex; Sofía Méndez Villarreal, la inteligente y proba economista; el también ex gobernador y dirigente agrario yucateco Francisco Luna Kan; los diputados Andrés Heneztrosa y Horacio Labastida, autores de páginas memorables, protagonistas de vidas imitables; los también diputados Javier Culebro y Demetrio Sodi, que cumplieron responsabilidades en el comercio social en trance de extinción; los ex diputados Julio Zamora Bátiz y Hugo Castro Aranda, dirigentes, en su hora, de economistas y sociólogos; la ex senadora y feminista Margarita García Flores; Raúl Moreno Wonche, que dirige actualmente el órgano oficial de su partido, *La república*, y Abraham García Ibarra, ex jefe de redacción de *El Día*, que lo auxilia en la nueva etapa de esa revista, que ahora aparece cada semana; y Luis Priego Ortiz, él sí miembro de la Corriente Crítica, y cuya conducta fue avalada ayer mismo por el liberado Aquiles Magaña, líder de los burócratas tabasqueños, preso injustamente durante tres meses, que lo incluyó “de manera especial” entre las personas a quienes agradeció el apoyo que le fue necesario en el rudo trance en que lo colocaron la arbitrariedad y la prepotencia política.